**Intervención de la Delegación de México**

**en el diálogo interactivo con Camerún.**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**30º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 15 de mayo de 2018 - Orador 9, 1:25 minuto

Señor Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Camerún y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances alcanzados en materia de legislación y políticas destinadas a eliminar la discriminación contra la mujer y la regulación de armas y municiones. Reconocemos también las medidas implementadas para que los registros de nacimiento sean universales.

Con objeto de fortalecer los avances alcanzados, respetuosamente recomendamos:

1. Despenalizar las relaciones sexuales consensuadas entre personas del mismo sexo y combatir la discriminación y la violencia contra personas LGBTI.
2. Revisar las leyes que discriminan a las mujeres, en particular los artículos 1421 y 1428 del código civil, relativos a la administración de los bienes familiares.
3. Garantizar el registro universal de nacimientos sin discriminación, a través del desarrollo de sistemas informáticos con bases de datos sólidas que incluyan información sobre el numero de personas sin registrar, la creación de registros móviles para llegar a las zonas más remotas, y la realización de campañas para informar a las familias sobre los plazos y formas de registrar a sus hijos.

Deseamos a Camerún mucho éxito en este proceso de revisión y en la implementación de las recomendaciones. Muchas gracias.